

**PROCESO DE RENOVACIÓN ACREDITACIÓN TÍTULOS**  
**INFORME PROVISIONAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

Fecha: 24/03/15

<b>Universidad</b>	<b>Universitat de València</b>
<b>Denominación del título</b>	<b>Máster Universitario en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Autónoma de Madrid; la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad Internacional Menéndez Pelayo; la Universidad de Cantabria; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza; la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y la Universitat de València (Estudi General)</b>
<b>Datos básicos del título</b>	<b>Número de RUCT: 4311727</b> <b>Número de plazas: 290</b> <b>Créditos: 60</b> <b>Fecha de verificación: 2009</b>
<b>Centros donde se imparte</b>	<b><u>U. de Santiago de Compostela. Fac. de Geografía e Historia</u></b> <b>Modalidad: PRESENCIAL</b> <b>Plazas: 15</b> <b><u>Universidad Internacional Menéndez Pelayo</u></b> <b>Modalidad: PRESENCIAL</b> <b>Plazas: 0</b> <b><u>U. Autónoma de Barcelona. Fac. de Filosofía y Letras</u></b> <b>Modalidad: PRESENCIAL</b> <b>Plazas: 25</b> <b><u>U. de Zaragoza. Fac. de Filosofía y Letras</u></b> <b>Modalidad: PRESENCIAL</b> <b>Plazas: 40</b> <b><u>U. de València. Facultat de Geografia i Història</u></b> <b>Modalidad: PRESENCIAL</b> <b>Plazas: 40</b> <b><u>U. Complutense de Madrid. Fac. de Geografía e Historia</u></b> <b>Modalidad: PRESENCIAL</b> <b>Plazas: 40</b> <b><u>U. de Cantabria. Fac. de Filosofía y Letras</u></b> <b>Modalidad: PRESENCIAL</b> <b>Plazas: 40</b> <b><u>U. del País Vasco</u></b> <b>Modalidad: PRESENCIAL</b> <b>Plazas: 25</b> <b><u>U. del País Vasco. Unidad de Estudios de Posgrado y Formación Continua</u></b> <b>Modalidad: PRESENCIAL</b> <b>Plazas: 25</b> <b><u>U. Autónoma de Madrid. Fac. de Filosofía y Letras</u></b> <b>Modalidad: PRESENCIAL</b> <b>Plazas: 40</b>

*El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece los plazos en la que los títulos universitarios oficiales deben renovar su acreditación.*

*De acuerdo con la mencionada legislación, el proceso de evaluación para la renovación de la acreditación incluirá, en todo caso, una visita de expertos externos a la universidad, siendo la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) en el ámbito de la Comunitat Valenciana el órgano de evaluación encargado de realizar una valoración para la renovación de la acreditación, de acuerdo con el protocolo de evaluación publicado en su página web: [www.avap.es](http://www.avap.es).*

**Valoración global informe provisional del título:**

FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

*Se comunica a la universidad que dispone de un plazo de 20 días naturales para presentar alegaciones al presente informe*

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN

Enric Roig Arranz

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### Criterio 1. Organización y desarrollo

**Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones**

*1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones*

Valoración semicuantitativa:

**A+ - Excelente**

*1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional*

Valoración semicuantitativa:

**A+ - Excelente**

*1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje*

Valoración semicuantitativa:

**A+ - Excelente**

*1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada*

Valoración semicuantitativa:

**A - Satisfactorio**

*1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico*

Valoración semicuantitativa:

**A - Satisfactorio**

### Valoración global del criterio 1

El perfil general del Criterio relativo a organización y desarrollo está consolidado. Se ha considerado en este punto, por lo demás, el carácter interuniversitario del master, lo que sin duda condujo en su momento a una labor coordinadora más compleja y más atenta a la adaptaciones. El perfil de acceso esta suficientemente definido y es coherente con la finalidad estratégica del master a escala de formación especializada en investigación contemporaneista. Se han adaptado convenientemente las sugerencias del Informe de Seguimiento del 2013 en este y otros puntos de manera precisa y documentable. La pagina web recoge lo sustancial, aunque al recoger todas las materias interuniversitarias de las respectivas sedes del consorcio podría resultar, tal vez, confuso al alumnado local en algunos campos. El esfuerzo de los responsables de la estrategia organizativa y de desarrollo ha sido considerable a nivel de un master interuniversitario, y como tal se valora.

Valoración semicuantitativa del criterio 1:

**A - Satisfactorio**

**El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.**

## **Criterio 2. Información y transparencia**

**Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad**

*2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación*

*Valoración semicuantitativa:*

**A - Satisfactorio**

*2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional es fácilmente accesible*

*Valoración semicuantitativa:*

**A - Satisfactorio**

*2.3 Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos*

*Valoración semicuantitativa:*

**A - Satisfactorio**

### **Valoración global del criterio 2**

Se cumplimentan todas las prácticas fundamentales relativas a información y transparencia propias de un master de este perfil de manera pública y abierta. El carácter interuniversitario marcó una mayor exigencia en este punto, al aparecer necesariamente reseñadas informaciones relativas al resto de sedes universitarias. El propio master valenciano ofrece una página web específica abierta, lo que simplifica el aspecto comunicativo. No parecen existir contradicciones entre esta última información con la relativa al master interuniversitario en su conjunto. Se ofrece, en efecto, los elementos básicos y necesarios y esta información es accesible. La difusión en Internet existe y la documentación proporcionada, por lo general, es completa y renovada periódicamente.

*Valoración semicuantitativa del criterio 2:*

**A - Satisfactorio**

***El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.***

### **Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)**

**Estándar:** En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegure, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

*3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés*

Valoración semicuantitativa:

**A - Satisfactorio**

*3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos*

Valoración semicuantitativa:

**A - Satisfactorio**

*3.3 El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje*

Valoración semicuantitativa:

**C - Suficiente**

#### **Valoración global del criterio 3**

La Universidad de Valencia no ha implantado el programa DOCENTIA por lo que no se dispone de indicadores que permitan evaluar la calidad e implicación del profesorado en función de sus resultados docentes. Para obtener una mejor calificación en este apartado la universidad debería implantar el programa DOCENTIA.

Valoración semicuantitativa del criterio 3:

**B - Adecuado**

***El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.***

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### Criterio 4. Personal académico

**Estándar: El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.**

*4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora*

Valoración semicuantitativa:

**A+ - Excelente**

*4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes*

Valoración semicuantitativa:

**A - Satisfactorio**

*4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada*

Valoración semicuantitativa:

**A - Satisfactorio**

*4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización y, en su caso, de seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado*

Valoración semicuantitativa:

**A - Satisfactorio**

### Valoración global del criterio 4

Particularmente este master destaca sobremanera por la alta cualificación -acreditada- del personal docente e investigador que en él participa. El nivel de especialización del profesorado en este ratio no puede ser más consistente y, por tanto, modelo de lo que debe ser un master especializado en materias historiográficas. La futura implantación del programa DOCENTIA no hará, tal vez, sino peraltar esta cualidad ante referida al nivel de excelencia, al quedar acreditadas por su parte dinámicas del proceso de enseñanza-aprendizaje que ya se implantan de manera muy satisfactoria en la práctica.

Valoración semicuantitativa del criterio 4:

**A - Satisfactorio**

**El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.**

### **Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios**

**Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.**

*5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente para la adecuada implantación del título*

Valoración semicuantitativa:

**A - Satisfactorio**

*5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título*

Valoración semicuantitativa:

**A - Satisfactorio**

*5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título*

Valoración semicuantitativa:

**A - Satisfactorio**

*5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje*

Valoración semicuantitativa:

**B - Adecuado**

*5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título*

Valoración semicuantitativa:

**No procede**

*5.6 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título*

Valoración semicuantitativa:

**No procede**

### **Valoración global del criterio 5**

El equipamiento, espacio y dignidad de los espacios de trabajo parece suficientemente acreditado a partir de las informaciones recabadas y las encuestas de los agentes implicados. En las entrevistas se corroboran estos supuestos de manera general. Deberían desarrollarse, tal vez, dinámicas de colaboración con agentes relacionados con la empleabilidad, aunque se trata, según se sabe, de un master estratégicamente construido para formación investigadora y puente hacia al doctorado. Sumar iniciativas de proyección en materia de empleo abundará la consistencia ya verificada del master. En la sesión de entrevistas el responsable de doctorado acreditó el número, dinámica y proyección de los trabajos de doctorado desarrollados a partir del alumnado inscrito en el master de historia contemporánea.

Valoración semicuantitativa del criterio 5:

**A - Satisfactorio**

**El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.**

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

**Estándar:** Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos

Valoración semicuantitativa:

**A - Satisfactorio**

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES

Valoración semicuantitativa:

**A - Satisfactorio**

6.3 Los resultados de aprendizaje alcanzados permiten un nivel de empleabilidad satisfactorio para egresados y empleadores

Valoración semicuantitativa:

**A - Satisfactorio**

#### Valoración global del criterio 6

El grado de cumplimentación de las metodologías docentes y de los sistemas de evaluación esta suficientemente acreditado.

Valoración semicuantitativa del criterio 6:

**A - Satisfactorio**

**El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.**



### **Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento**

**Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.**

*7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título*

Valoración semicuantitativa:

**A - Satisfactorio**

*7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada*

Valoración semicuantitativa:

**A - Satisfactorio**

*7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título*

Valoración semicuantitativa:

**B - Adecuado**

#### **Valoración global del criterio 7**

Se destaca que las dinámicas en este apartado han mejorado considerablemente a partir de las indicaciones de los informes previos de seguimiento. La tendencia bascula hacia parámetros más positivos en aquellos aspectos que se señalaron como mejorables, lo que abunda en el compromiso y el esfuerzo de todos los responsables implicados en el master. Debieran, con todo, agilizarse los procedimientos para extender la representación de las encuestas -al parecer ya planificadas para próximas ediciones del master- en estudiantes y empleadores. Debería fortalecerse el seguimiento de los alumnos egresados

Valoración semicuantitativa del criterio 7:

**B - Adecuado**

***El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.***